Nota de prensa

Situación de sequía en la cuenca hidrográfica del Júcar

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autoriza un suministro temporal de 15 hectómetros cúbicos de agua a los usuarios del Vinalopó-Alacantí (Alicante)

- **En el marco del Real Decreto de sequía en el ámbito de la cuenca del Júcar, aprobado el pasado 8 de mayo**

- **El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ha notificado hoy la autorización del suministro de agua y su puesta en marcha, por lo que el bombeo del recurso comenzará esta misma noche**

18 de junio de 2015- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado un suministro temporal de 15 hectómetros cúbicos de agua a los usuarios del Vinalopó-Alacantí (Alicante), en el marco del Real Decreto 355/2015, aprobado el pasado 8 de mayo, por el que se declara la situación de sequía en el ámbito territorial de la cuenca hidrográfica del Júcar.

El Ministerio, a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar, ha notificado hoy la autorización del suministro de agua a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), que iniciará esta misma noche el bombeo del recurso desde el Júcar hasta las comarcas alicantinas del Vinalopó y del Alacantí, a través de la conducción Júcar-Vinalopó.

TRANSFERENCIA DE HASTA 15 HECTÓMETROS CÚBICOS

Las necesidades hídricas existentes en el ámbito del Vinalopó y Alacantí a causa de la sequía justifican que se haya habilitado la utilización provisional de la conducción, que ha requerido previamente la suscripción de un acuerdo entre la la sociedad estatal Acuamed y la Junta Central de Usuarios del Vinalopó-Alacantí.

Los bombeos, desde la toma situada en el azud de La Marquesa, en Cullera (Valencia), se llevarán a cabo en horas valle nocturnas, tantos los días laborables como en fines de semana.

En caso de que haya suficiente caudal en el punto de toma, el régimen de operación previsto para los grandes bombeos de transporte será de, aproximadamente, 0,5 hm^3 por semana.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete.prensa@magrama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95